



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



DECRETO. En Benalmádena, a 18 de mayo de 2018

Nº de Resolución

8982

Datación del libro

18 MAYO 2018

Asunto: VICESECRETARÍA. Convocatoria a sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86,
RESUELVO:

Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, el **lunes día 21 DE MAYO DE 2018, a las 9:00 horas**, con el siguiente:

- 1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 14 de mayo de 2018, ordinaria.
- 2º.- Dar cuenta de las Sentencias nº 134/18 P.O. 294/2017, nº 167/18 P.O. 430/17 y nº 815/2018 R. Apelación nº 1980/2016.
- 3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Suministro mobiliario para oficinas de atención al ciudadano."
- 4º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Servicio de acompañamiento alumnado proyecto "Caminos escolares seguros"".
- 5º.-Escritos y comunicaciones.
- 6º.- Asuntos urgentes.
- 7º.- Ruegos y preguntas.

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta, D. Victoriano Navas Pérez, en Benalmádena, a dieciocho de mayo de 2018, de lo que en calidad de Secretaria de la Junta de Gobierno Local, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,



Fdo: Victoriano Navas Pérez

LA SECRETARIA DE LA JUNTA,
(Por Delegación mediante Decreto de 12/5/16)



Fdo. Rocio Cristina García Aparicio